

Intervención de la Ministra directora del Servicio Nacional de la Mujer de Chile, Cecilia Pérez Díaz, en el Seminario Regional "Modernización del Estado y Equidad de Género", convocado por el Instituto Nacional de la Familia y de Mujer del Uruguay, y el SERNAM de Chile.

Montevideo, Uruguay, 29 de julio de 2005.

Es para mí un motivo de gran alegría el poder estar acá con ustedes en este Seminario sobre Modernización del Estado y Equidad de Género.

Alegría porque este tipo de iniciativas conjuntas refuerzan la cooperación internacional Sur-Sur, que es ante todo una cooperación entre iguales, entre países que desean aprender el uno del otro, de sociedades que han crecido juntas y que están íntimamente ligadas. Es una cooperación simétrica y, por tanto, profundamente democrática,

Alegría, y también orgullo, porque nos permite, como Gobierno de Chile y particularmente como Servicio Nacional de la Mujer, sentirnos un poco más cerca de un proceso político y social que ha estimulado a todos y todas quienes creemos que la acción pública debe estar orientada por la justicia social, por la igualdad y por la democracia en su sentido más profundo. Son muchos los

ojos que, desde América Latina entera, pero especialmente desde el Cono Sur, miran con interés, simpatía y solidaridad el proceso de construcción del Uruguay Social, el Uruguay Productivo, el Uruguay Innovador, el Uruguay Democrático y el Uruguay Integrado del que nos hablara el Presidente Vázquez en su campaña.

Y en este contexto, la primera reflexión que nace en torno a este Seminario es que **no hay democracia sin las mujeres y que el Uruguay del cambio debe construirse con sus mujeres en un rol central.**

De otra forma, es el país el que pierde. En nuestro caso lo hemos verificado en una serie de éxitos, pero también lo hemos aprendido en muchos tropiezos y frustraciones.

Y en este proceso de construir una comunidad marcada por igualar oportunidades entre mujeres y hombres y eliminar todas las formas de discriminación por razones de género, el Estado y las políticas públicas tienen un rol fundamental e ineludible. Y la principal dificultad para enfrentar este proceso reside en entender adecuadamente este rol.

Nuestras comunidades, que han construido la nación y el Estado a partir de las concepciones liberales

decimonónicas, han aceptado como principio rector de la acción pública la igualdad ante la ley. El espíritu de este principio es evitar que el Estado establezca discriminaciones entre individuos iguales. Sin embargo, es evidente que la institucionalidad pública tiene un rol que jugar cuando las dinámicas culturales, económicas y sociales han puesto a los individuos en una condición previa de desigualdad, en este caso en razón de su género.

El Estado no puede, entonces, renunciar a su rol refugiándose en una falsa noción de neutralidad.

Un Estado moderno y una política progresista debe transformar a las instituciones públicas en constructoras de igualdad.

En nuestro caso, dicha tarea se ha verificado mediante tres líneas fundamentales.

Por un lado una profunda y exhaustiva reforma de la legislación en materias de familias, condiciones de trabajo y establecimiento de derechos.

Por otro lado, la acción directa del Servicio Nacional de la Mujer en acciones de apoyo a las mujeres que trabajan, a

las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y al desarrollo de programas de participación y difusión de derechos.

Finalmente, la apuesta más ambiciosa, consistente en generar mecanismos que permitan que cada Servicio o Ministerio de la Administración Pública chilena asuma como compromiso el revisar sus políticas y acciones desde la perspectiva de género y proponga acciones que mejoren las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres en sus respectivos ámbitos de acción. A esta línea corresponden los instrumentos y esfuerzos que se han examinado en este Seminario y cuya experiencia nos interesa compartir.

Y sentimos que, a pesar de las dificultades, carencias y barreras que hemos debido superar, este ha sido un proceso exitoso.

En primer lugar, porque se ha generado sobre consensos sociales amplios. Más allá de la natural oposición de los sectores conservadores a muchas de las iniciativas derivadas de nuestro accionar, la sociedad chilena cree en el proceso, lo apoya y se siente orgullosa y expectante de sus avances. Hemos logrado poner la reivindicación de la igualdad de oportunidades en el sentido común de las

personas y esa ha sido una herramienta fundamental en una lucha que nunca deja de ser difícil.

Cuando los niños y las niñas crecen con textos escolares no sexistas. Cuando las personas ven que la joven de la casa del lado es una de las muchas mujeres que ingresan masivamente a la educación terciaria. Cuando los medios de comunicación muestran a las primeras mujeres en llegar a ocupar altos cargos en la Corte Suprema, el Ministerio de Relaciones Exteriores o Defensa. Cuando la primera antigüedad en la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea la ocupa una mujer que, a su vez formará parte del primer grupo de mujeres pilotos de combate o cuando los organismos públicos avanzan en emplear un lenguaje no sexista e integrador, le estamos diciendo a las mujeres que el esfuerzo que ponen en su vida personal y en derribar las barreras para concretar sus más ansiados sueños, no es una lucha solitaria, sino que se realiza al amparo de una sociedad, de un País y de un Estado que cree en ellas. Quizás este es el punto más importante. Porque más allá de los efectos prácticos de las políticas públicas, está el valor fundamental del cambio cultural.

En ninguno de nuestros países la lucha por la igualdad ha sido un proceso rápido ni fácil, sin embargo, las políticas

públicas tienen la capacidad de acelerar dicho proceso, reducir la incertidumbre y la angustia en torno a él y dotarlo de una legitimidad mayor.

Chile ha vivido cambios en este sentido desde los inicios del Siglo XX, pero ha sido la política pública expresa de los gobiernos democráticos desde 1990 en adelante, la que ha permitido que el país visibilice los cambios y vea de forma distinta a sus mujeres y en definitiva se vea a sí mismo de forma distinta.

Sin duda, la posibilidad cierta que hoy se abre de que una mujer pueda asumir en marzo próximo como Presidenta de la República por primera vez en nuestra historia tiene mucho que ver con la consolidación de este proceso y su relación vinculante con la vida cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país.

Estimada Carmen Beramendi, estimadas amigas y estimados amigos. Estamos en el centro de una de las tareas más hermosas que la política y la acción pública puede asumir en nuestros tiempos. Su concreción requiere de mucha iniciativa, creatividad, cooperación y solidaridad.

En este contexto, y en el contexto de las profundas transformaciones que la República Oriental del Uruguay se ha propuesto, quiero dejar establecido el compromiso del Gobierno de Chile y, en especial, del Servicio Nacional de la Mujer, de contribuir a este desafío, de generar y estimular aprendizajes conjuntos y de construir una mirada latinoamericana que entienda que la profundización de la igualdad entre hombres y mujeres debe ser un pilar fundamental del permanente enriquecimiento de la democracia.

Muchas Gracias.